

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Letra	Criterios de evaluación comunes a los distintos Departamentos
A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su raza, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. CSC, CAA, SIEP, CD.

1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.

1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.

1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.

2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.

2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.

3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.

3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.

3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.

3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.

3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.

1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.

1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios

1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.

1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIEP.

1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.

2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.

2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.

2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIEP.

3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.

3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.

1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.

1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.

1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.

1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. CMCT, CSC, CAA, CD.

2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. CCL, CD, CEC.

3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.

3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

1. Planificar la gestión de los recursos humanos. CAA, CSC, CCL, SIEP.
 - 1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
 - 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. CCL, CD, CAA, CSC.
 - 2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
 - 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
 - 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
 - 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.
1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.
 - 1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
 - 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
 - 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
 - 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
 - 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
 - 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
 - 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. CAA, SIEP, CMCT.
 - 1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
 - 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
 - 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIEP, CAA.
 - 2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
 - 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
 - 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. CSC, SIEP, CMCT, CAA.
 - 3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
 - 3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
 - 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. CAA, CCL, CD, CSC.
 - 1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
 2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. CCL, CD.
 - 2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

Criterios para la calificación

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares de obligado cumplimiento.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los criterios e instrumentos, descritos a continuación.

Instrumentos de evaluación. Cómo evaluar

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación del profesor. Deberá ser individual, personalizada, continua e integrada.

La evaluación del grado en que los alumnos van alcanzando los objetivos didácticos puede realizarse a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o su entrega al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de éstos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- **Observación**: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa e **interés**. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Un 20% los trabajos y ejercicios escritos y entregados a la profesora sobre diferentes temáticas de la materia. En papel o utilizando las carpetas abiertas en Drive para tal fin, la utilización del espacio Drive, que servirá para la adquisición de la competencia digital y su aproximación a la forma de trabajar real en entorno empresarial.
- Un 20% el trabajo diario, su iniciativa e interés y actitud en clase.
- En el caso que en una evaluación no se haya mandado entregar ningún trabajo o ejercicio, el 15% de la nota de esa evaluación se referirá al trabajo diario y actitud en clase.

- En el caso de que un alumno o alumna no pudiera asistir a clase por motivos debidamente justificados (según la normativa existente), no podría tener notas diarias para evaluar esta parte; en estos casos se le plantearían trabajos y ejercicios adicionales para poder compensar la ausencia de observación diaria en clase.

Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Pruebas escritas y pruebas de evaluación con una estructura diversificada: preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, problemas, etc. Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 60 % de la calificación. Se realizarán dos pruebas al trimestre. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.

Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.

Presentación de trabajos y comentarios de texto.

Controles periódicos.

Para poder calcular la media ponderada, el alumnado deberá obtener **un mínimo de 4 puntos** en cada una de las pruebas del trimestre.

ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES

Aquellos alumnos/as que durante la realización de un examen, sea pillado copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará de dicho examen.

- **Autoevaluación:** que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- **Coevaluación:** o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.
- Estará aprobada una evaluación cuando se llegue a una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
- La materia se superará cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5,00 puntos en cada una de las evaluaciones. O en todo caso, para superar la materia, es necesario superar con al menos un cuatro cada una de las evaluaciones si la media entre todas ellas saliera superada con una puntuación igual a 5.

- La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de cada evaluación.
- *Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos:* un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico.

Si por alguna de las circunstancias descritas no se superara una evaluación o la materia, existe un proceso de recuperación que se detalla a continuación.

Proceso de recuperación dentro de la evaluación ordinaria

- Parte de pruebas objetivas (60% de la nota global): habrá una prueba objetiva escrita de recuperación de cada una de las evaluaciones (sobre los contenidos desarrollados en cada trimestre). Esta prueba tendrá una estructura similar a las pruebas hechas que no forman parte del proceso de recuperación.
- Parte de tareas diarias y trabajos (40%): la nota será la obtenida originalmente.
- Para recuperar la evaluación en cuestión habrá que obtener una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
- Para aprobar la materia se debe obtener una puntuación igual o mayor a 5,00 puntos en cada una de las tres evaluaciones.
- La nota final de la materia será la media aritmética de las puntuaciones de cada una de las evaluaciones.

Si por cualquier circunstancia un alumno o alumna no supera una evaluación o varias después de este proceso de recuperación, existe un proceso de evaluación extraordinaria al que el alumno podrá recurrir para aprobar la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria consiste en:

- Prueba objetiva de los contenidos de toda la materia (100% de la nota de la evaluación extraordinaria). Esta prueba tendrá una estructura similar a las pruebas realizadas en la evaluación ordinaria.
- Se realizará en el mes de Septiembre, el día que el centro fije para la prueba extraordinaria de Economía.